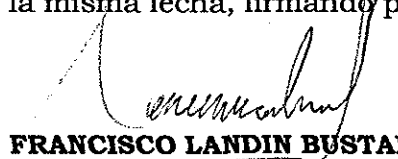
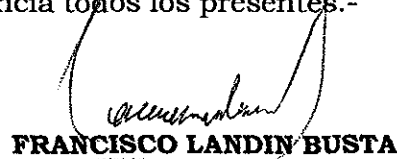


**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA BIFFI S.A.
CELEBRADA EL 5 DE ENERO DEL 2013**

En la ciudad de Guayaquil, a los cinco días del mes de Enero del año dos mil trece, siendo las 12h30, se reúne la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas de BIFFI S.A., ubicada en la Ciudad de Guayaquil, en el cantón Guayaquil, Alborada IV etapa Calle Isidro Ayora y Jose Maria Roura Ed, Bloques de Apanor Bloque 402, el Sr. Francisco Xavier Landin Bustamante propietario de 19.800 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, y, la compañía Kazarky S.A. representada por su Gerente General, el Sr. Francisco Xavier Landin Bustamante propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una. Todas las acciones pagadas en el 100 % de su valor. Resuelve constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas sin el requisito de previa convocatoria, en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías con el siguiente único punto: **Aprobación de los Estados Financieros pertenecientes al ejercicio del año 2012.** Preside la sesión como Presidente Ad-hoc EL señor Francisco Landin Bustamante, y actúa como Secretario el señor Jorge Mera. El señor Presidente declara instalada la sesión y solicita se apruebe los puntos del orden del día. Luego de deliberar, la Junta General resuelve por unanimidad de votos: **Aprobación de los Estados Financieros pertenecientes al ejercicio del año 2012.**

Se deja expresa constancia que para todos estos fines la Junta General se confiere plenas atribuciones y facultades a los representantes legales. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las trece horas cuarenta minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.-


FRANCISCO LANDIN BUSTAMANTE
p. KAZARKY


FRANCISCO LANDIN BUSTAMANTE

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA BIFFI S.A.
CELEBRADA EL 5 DE ENERO DEL 2013**

En la ciudad de Guayaquil, a los cinco días del mes de Enero del año dos mil trece, siendo las 12h30, se reúne la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas de BIFFI S.A., ubicada en la Ciudad de Guayaquil, en el cantón Guayaquil, Alborada IV etapa Calle Isidro Ayora y Jose Maria Roura Ed, Bloques de Apanor Bloque 402, el Sr. Francisco Xavier Landin Bustamante propietario de 19.800 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, y, la compañía Kazarky S.A. representada por su Gerente General, el Sr. Francisco Xavier Landin Bustamante propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una. Todas las acciones pagadas en el 100 % de su valor. Resuelve constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas sin el requisito de previa convocatoria, en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías con el siguiente único punto: **Aprobación de los Estados Financieros pertenecientes al ejercicio del año 2012.** Preside la sesión como Presidente Ad-hoc EL señor Francisco Landin Bustamante, y actúa como Secretario el señor Jorge Mera. El señor Presidente declara instalada la sesión y solicita se apruebe los puntos del orden del día. Luego de deliberar, la Junta General resuelve por unanimidad de votos: **Aprobación de los Estados Financieros pertenecientes al ejercicio del año 2012.**

Se deja expresa constancia que para todos estos fines la Junta General se confiere plenas atribuciones y facultades a los representantes legales. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las trece horas cuarenta minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.-

CERTIFICO QUE LA COPIA QUE ANTECEDE ES IGUAL AL ORIGINAL QUE CONSTA DEL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑIA, AL QUE ME REMITIRÉ EN CASO NECESARIO.- Guayaquil, 5 de Enero del 2013.


SR. JORGE MERA